



HAL
open science

Valor aspectuo-temporal y usos modales del condicional a la luz de la noción de gramaticalización

Sophie Azzopardi

► **To cite this version:**

Sophie Azzopardi. Valor aspectuo-temporal y usos modales del condicional a la luz de la noción de gramaticalización. Cabedo Nebot, Adrián; Aguilar Ruiz, Manuel José; y López-Navarro Vidal, Elena (eds.). Estudios de Lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones,, Valencia: Tecnolingüística, SL, pp.634, 2013. hal-00959303

HAL Id: hal-00959303

<https://hal.science/hal-00959303>

Submitted on 14 Mar 2014

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

VALOR ASPECTO-TEMPORAL Y USOS MODALES DEL CONDICIONAL A LA LUZ DE LA NOCIÓN DE GRAMATICALIZACIÓN

SOPHIE AZZOPARDI
Universidad Paris Diderot

1. INTRODUCCIÓN

El análisis del condicional en español se vincula inevitablemente con el concepto de gramaticalización. En efecto, en español, como en otros idiomas románicos como el francés, por ejemplo, la forma actual del condicional es el resultado de un proceso de gramaticalización de una perífrasis latina compuesta por el infinitivo y el verbo *habere* en imperfecto de indicativo. Según Thomas 2012, dicha perífrasis latina expresa al principio una noción de necesidad. Al gramaticalizarse, adquiere en latín tardío principalmente dos valores: un valor temporal de ulterioridad en el pasado y un valor modal epistémico (que corresponde con el uso hipotético).

Basándonos en la morfología del condicional español actual, postulamos que su valor en lengua es un valor temporal de ulterioridad en el pasado, aunque este valor resulta estrechamente vinculado con el valor epistémico que tenía la forma latina y que sigue teniendo la forma actual. Proponemos analizar la morfología del condicional a partir del verbo cantar:

cantaría > canta - r - ía

Nuestro análisis del valor aspecto-temporal del condicional a partir de su morfología es el siguiente: la desinencia *-ía* de imperfecto de indicativo hace referencia a una situación enunciativa pasada,¹ es decir, anterior al momento de la enunciación principal. A partir de esta situación enunciativa pasada, el morfema *-r-* (que el condicional tiene en común con el futuro de indicativo) sitúa el acontecimiento como ulterior. Este valor de ulterioridad en el pasado es la que se actualiza en un enunciado como el del ejemplo (1):

(1) Casi compungido, excusándose casi, Aguirre explicó que Figueras era constructor o contratista de obras (o algo así) y que además era concejal de urbanismo de Cornellà de Terri (o algo así), que era en todo caso una persona muy ocupada y que eso explicaba sin duda que no hubiera atendido a mis recados; luego prometió que *hablaría* con él. (Javier Cercas, *Soldados de Salamina*, 2001, p.42)

En el enunciado *luego prometió que hablaría con él*, la forma *hablaría* en condicional sitúa el proceso hablar en la ulterioridad en relación con la situación enunciativa anterior a T₀ (momento de la enunciación principal) marcada por la forma *prometió* en pretérito.

Este valor aspecto-temporal nos parece ser el origen de los demás valores temporales, y sobre todo modales, que puede tener el condicional español actual. Esa evolución semántica corre paralela a la evolución morfofonológica que se puede observar a lo largo del tiempo. En Azzopardi 2011, destacamos seis usos discursivos del condicional en español actual: dos usos

¹ No se trata de un punto de referencia cualquiera sino más bien de una situación enunciativa materializada por un verbo enunciativo en la oración principal en el uso temporal prototípico del condicional.

temporales y cuatro usos modales.² Para cada uno, daremos un ejemplo inventado, lo que permite comparar los diferentes usos entre ellos.

Usos temporales del condicional en español actual:

- ulterioridad subjetiva en el pasado: (a) Pedro dijo que *vendría*.
- histórico (ulterioridad objetiva en el pasado): (b) Un año más tarde *sería* presidente, en 1995.

Usos modales del condicional en español actual:

- hipotético: (c) Si te fueras, *estaría* contento.
- atenuativo: (d) *¿Podrías* darme un poco de pan?
- conjetural: (e) Cuando lo conocí, él *tendría* 20 años.
- citativo: (f) Según «El País», el Presidente *estaría* en Estados Unidos.

No todos estos usos existían al principio, sino que algunos aparecieron a lo largo del tiempo. La gramaticalización de la perífrasis latina que dio lugar a la forma sintética que apareció en romance en el siglo IX³ supuso una evolución semántica de la forma. La forma gramaticalizada dio lugar a su vez a varios usos, sobre todo modales, que no existían cuando la forma del condicional apareció con su forma actual sintética. Por lo tanto, lo que nos interesa analizar es en qué medida se puede vincular la aparición de nuevos usos con el proceso de gramaticalización que dio lugar a la forma actual del condicional.

Empezaremos por analizar en qué medida el proceso de formación morfofonológica del condicional actual se puede definir como un proceso de gramaticalización. Luego, detallaremos las etapas del cambio semántico del condicional desde el latín hasta la época actual. Terminaremos por plantearnos el problema de la pertinencia del recurso al concepto de gramaticalización para analizar la productividad semántica del condicional después de la primera etapa de cambio morfofonológico y semántico.

2. FORMACIÓN DEL CONDICIONAL Y GRAMATICALIZACIÓN

2.1. Definición del proceso de gramaticalización

Retomamos la definición propuesta por Marchello-Nizia 2006, p. 48 formulada a partir de su análisis de Traugott y Heine 1991 y de Hopper y Traugott 2003:

On définira donc la grammaticalisation comme un processus complexe, synthèse de plusieurs phénomènes de changement, agissant aux divers niveaux de l'analyse linguistique, et qui aboutit toujours à un résultat positif de création d'une nouvelle unité grammaticale. [...] D'autres changements en revanche peuvent avoir un résultat négatif, et aboutir à la suppression de formes, paradigmes, catégories ou distinctions.⁴

² Aquí no se evocará el uso que llamamos « inconcebible » del condicional y que tenemos en un enunciado como «¿Y por qué el presidente estaría en Estados Unidos?» ya que su análisis resulta todavía más problemático. Para más detalles, ver Azzopardi 2011 y Bres y Azzopardi 2010.

³ *Cantilena de Santa Eulalia*, 880, v. 16: Ell'ent aduret lo suon element: / Melz *sostendriet* les empedementz / Qu'elle perdesse sa virginitet (Ella reúne toda su fuerza: / Antes *llevaría* cadenas / Que perder la virginidad).

⁴ Entonces definiremos la gramaticalización como un proceso complejo, síntesis de varios fenómenos de cambio, actuando en varios niveles del análisis lingüístico, y que siempre llega a un resultado positivo de creación de una nueva unidad gramatical. [...] Sin embargo, otros cambios pueden tener un resultado negativo y llegar a la supresión de formas, paradigmas, categorías o distinciones. (La traducción es mía).

La gramaticalización se define como un proceso complejo en el que se pueden diferenciar varias etapas. Heine 2003 propone un esquema del cambio que se compone de cuatro etapas. En la primera etapa (*initial stage*), la palabra conserva su significado original en todos sus usos. En la segunda etapa (*bridging context*), aparece por lo menos un contexto de transición en el que la construcción tiene un nuevo significado en un nuevo contexto. En la tercera etapa (*switch context*), aparece un contexto con el que el significado original es incompatible. El nuevo significado se hace más importante y, de hecho, la construcción puede aparecer en nuevos contextos y el significado original pasa al segundo plano. En la cuarta etapa (*conventionalisation*), el nuevo significado se impone y el significado original desaparece.

Otro rasgo típico de cualquier proceso de gramaticalización es su unidireccionalidad. Aunque se trata de un rasgo a veces discutido, varios autores que trabajan específicamente sobre este concepto están de acuerdo en considerar que la unidireccionalidad es uno de sus criterios definitorios. Marchello-Nizia 2006 distingue tres niveles de unidireccionalidad:

- un nivel formal: evolución sin cambio de forma o evolución desde una forma analítica hacia una forma reducida;
- un nivel categorial: evolución desde una categoría mayor hacia una categoría menor, y
- un nivel semántico: evolución desde un significado lexical hacia un significado más general y abstracto.

A partir de estas dos definiciones, podemos destacar cuatro elementos característicos del proceso de gramaticalización:

- La gramaticalización tiene necesariamente una dimensión diacrónica: se trata de un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo. Se compone de varias etapas que se pueden fechar en el tiempo.
- La gramaticalización es un proceso dinámico, ya que sintetiza varios fenómenos de cambio, que se hace mediante la coexistencia de diferentes contextos y significados de la forma y que tiene una dirección.
- La gramaticalización actúa en varios niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- La gramaticalización tiene como resultado la creación de una nueva entidad gramatical que se inserta dentro de un paradigma o la creación de un nuevo paradigma o la aparición de una nueva categoría gramatical.

Cada proceso de gramaticalización sigue esquemas de cambio morfofonológico y de cambio semántico propios, pero dichos esquemas tienen puntos comunes cuando proceden de formas del mismo tipo. Así, como lo muestran por ejemplo Bybee y otros 1994, las formas gramaticalizadas creadas a partir de un verbo que significa existencia (como *ser*, *estar*, *haber*) o posesión (como *haber*, *tener*) siguen esquemas comunes que vamos a detallar.

El esquema del cambio morfofonológico en los procesos de gramaticalización de un verbo que significa existencia o posesión es el siguiente:

lexema autónomo > auxiliar contiguo al infinitivo > afijo

El esquema del cambio semántico en los procesos de gramaticalización de un verbo que significa existencia o posesión es el siguiente:

valor lexical > modalidad deóntica > modalidad epistémica > tiempo

Vamos a ver ahora en qué medida la formación del condicional del latín al español medieval (es decir, cuando aparecen las primeras formas sintéticas de condicional) corresponde a un proceso de gramaticalización de este tipo.

2.2. El proceso de formación del condicional como proceso de gramaticalización

Lo que nos interesa en este párrafo es vincular el esquema del cambio morfofonológico y el del cambio semántico que dio lugar a la forma sintética del condicional a partir de la perífrasis latina con los esquemas de cambio inherentes a los procesos de gramaticalización de un verbo que significa existencia o posesión en cualquier idioma.

El cambio morfofonológico que conduce de la perífrasis latina a la forma sintética del condicional es el siguiente:

<i>habebam</i>	>	<i>cantare habebam</i>	>	<i>cantaría</i>
lexema autónomo	>	auxiliar contiguo al infinitivo	>	afijo

El cambio semántico que corre paralelo a este cambio morfofonológico es el siguiente (Bybee y otros 1994):

posesión	>	obligación/intención/posibilidad	>	ulterioridad		
valor lexical	>	modalidad deóntica	>	modalidad epistémica	>	tiempo

Esto confirma que el proceso de formación de la forma sintética del condicional que aparece en romance en el siglo IX sigue el esquema prototípico de los procesos de gramaticalización de verbos de existencia o de posesión. Desde un punto de vista morfofonológico, el proceso parece haber alcanzado su término a partir del momento en que aparecen las primeras formas sintéticas, aunque la forma sintética siga coexistiendo con las formas analíticas. Sin embargo, la forma sintética del condicional va a seguir evolucionando a nivel semántico y varios usos van a aparecer hasta el siglo XIX.

3. PRODUCTIVIDAD SEMÁNTICA DEL CONDICIONAL A LO LARGO DEL TIEMPO

La definición expuesta en el punto 1 permitió poner de manifiesto la necesaria dimensión diacrónica en la que se inscribe cualquier proceso de gramaticalización. La perspectiva que se propone en este párrafo es, por consiguiente, una perspectiva diacrónica en la que se va a intentar reconstruir la diacronía de lo que llamamos productividad semántica del condicional; es decir, los significados que llega a tener el condicional después de lo que podríamos considerar como su primera etapa de cambio y que describimos más arriba.

3.1. Usos existentes desde el principio

3.1.1. Uso temporal y uso hipotético de la perífrasis latina (s. II-V d.C.)

En latín tardío, la perífrasis en infinitivo + *habebam* podía tener dos valores principalmente: un valor temporal de ulterioridad en el pasado y un valor modal epistémico, que es el que conlleva el uso hipotético.

Thomas 2012 muestra que los primeros usos temporales de ulterioridad en el pasado de la perífrasis latina se encuentran en textos de Tertuliano en los siglos II y III d. C. con un matiz de ineluctabilidad:

(2) Quod enim in nomine et spiritu ipsius hodie *feri habebat*, merito a se futurum praedicabat (Tertullien Contre Marcion 3, 22, 6) (porque una práctica que *debía hacerse* hoy en su nombre y por su espíritu, predecía él con justicia que *se haría* por él)⁵

Thomas 2012 pone de relieve el hecho de que la perífrasis también puede emplearse con un valor de ulterioridad en el pasado más próximo al uso actual en los siglos II y III como en el Evangelio de Lucas (10,1):

(3) ... misit illos binos ante faciem suam in omnem ciuitatem et loca quo *uenire ipse habebat*. (Cristo los mandó de dos en dos antes de él en toda la ciudad y los lugares a los que él mismo *iría*)

Con estos ejemplos se puede decir que el proceso de cambio semántico empezó ya en el latín. Las primeras atestaciones de la perífrasis latina con un valor epistémico aparecen según Thomas 2012 en el siglo V d.C. Uno de los ejemplos dados por el autor es el siguiente:

(4) *Sanare te habebat* Deus per indulgentiam, si confitereris (Cesáreo de Arlés, *Sermones* 59, 4) (Dios te *curaría* en su indulgencia si te confesaras)

El que aparezca dos siglos más tarde que los usos temporales de la perífrasis parece confirmar el esquema del cambio semántico desarrollado en el punto 2.2, así como la hipótesis que formulamos acerca del valor de ulterioridad en el pasado que tendría el condicional como valor primero. Sin embargo, no parece cierto que el uso hipotético derive del uso temporal ya que el punto común a estos dos valores, según Thomas 2012, sería la noción de necesidad.

3.1.2. *Uso temporal y uso hipotético en castellano medieval (siglos XIII-XIV)*

Company Company 1985-86 pone en evidencia el hecho de que en castellano medieval (es decir, en los siglos XIII-XIV) el condicional sintético tiene los mismos valores que los que tenía la perífrasis en latín tardío: ulterioridad en el pasado y valor epistémico.

El valor temporal de ulterioridad en el pasado representa, según la autora, un 52 % de los usos. Es el uso que se encuentra en el ejemplo siguiente, del siglo XIII, citado por Company Company 1985-86, p.103:

(5) Esto mayormiente por que atendien que les *verníe* ayuda dotra part (*Crónica general*, Alfonso X, 289/2a, 1250)

El uso hipotético, por su parte, representa el 48 % que queda y se encuentra en el siguiente ejemplo del siglo XIV (ob. cit.):

(6) E dixo otro sabidor : si oviesse entre mi e las gentes un cabello, non *se cortaria* (*Crónica de Pedro I*, Pero López de Ayala, 1380, 486/36-38)

Estos dos usos permanecen hasta hoy en día. Podríamos pensar que el cambio semántico se produjo en latín y que el cambio morfofonológico se hizo en romance para fijarse definitivamente en la época moderna, y que en aquella época llegó a su término el proceso de cambio lingüístico de la forma. Sin embargo, hasta una época muy reciente el condicional siguió adquiriendo nuevos valores que parecen derivados de los valores temporales y modales originales.

3.2. *Usos posteriores al primer proceso de cambio morfofonológico y semántico del condicional*

⁵ Los ejemplos son los dados por Thomas 2012 y las traducciones al español son mías a partir de las traducciones del latín al francés hechas por Thomas 2012.

Entre los seis usos puestos en evidencia para el condicional en español actual, solo dos (el uso temporal de ulterioridad en el pasado y el uso hipotético) existían en castellano medieval. Los demás usos (atenuativo, conjetural, citativo e histórico) aparecieron a lo largo del tiempo. Analizaremos estos cuatro usos en orden cronológico de aparición e intentaremos poner en evidencia los vínculos que tienen con los usos presentes desde el latín.

3.2.1. *Uso atenuativo*

El primer uso que aparece ya a partir del siglo XIII es el uso atenuativo, directamente derivado del uso hipotético. Company Company 1985-1986 da unos ejemplos de este uso pero sin distinguirlo del uso hipotético:

(7) E ¡Guay de aquel que tal tracto faze, [...], que más le *valdría* todo mal cofrir que a mal consentir! (*Corbacho*, Arcipreste de Talavera, 1432, 113)

Nosotros proponemos distinguir el uso del condicional en (7) de su uso en (6) aunque comparten un valor epistémico muy próximo, ya que su funcionamiento nos parece diferente.⁶ También clasificamos este uso atenuativo entre los usos posteriores a pesar de su proximidad temporal por dos motivos. Por una parte, porque este uso parece propio del condicional sintético. Ya que los usos modales del condicional analítico son, al parecer, usos estrictamente hipotéticos. Por otra parte, según muestran Patard y De Mulder 2012 en su análisis del condicional en francés, idioma en que la evolución semántica del condicional es muy próxima a la del condicional español, los primeros usos atenuativos aparecen derivados del uso hipotético. El que los usos atenuativos conlleven siempre en sus primeras atestaciones una noción epistémica de hipótesis parece poner en evidencia el proceso dinámico de productividad semántica del condicional sintético y explica el que muy a menudo los lingüistas no distingan ambos usos. Seguiremos a Patard y De Mulder 2012 en su análisis del uso atenuativo como una innovación del condicional sintético romance por dos motivos: por una parte porque este tipo de uso era propio de formas subjuntivas en latín y por otra porque el valor epistémico que conlleva nos parece diferente del que conlleva el uso hipotético.

3.2.2. *Uso conjetural*

El uso conjetural es el que tenemos en el ejemplo (8):

(8) Eugenio se volvió a casar al poco, con una chica muy joven, ni veinte años *tendría*, y menos que aparentaba, muy calladita, como era yo, del tipo que le gustan. (Lucía Etxebarria, *Una historia de amor como otra cualquiera*, 2004)

Este uso aparece en el siglo XVI y conlleva a la vez un valor epistémico y un valor mediativo. El valor epistémico indica que el grado de certidumbre del contenido del enunciado no es máximo. El valor mediativo indica que la hipótesis formulada por el enunciador se fundamenta en indicios interpretados por el propio enunciador. Este uso parece ser el primero en tener una mezcla de estos dos valores que analizamos como definitorios de los usos del condicional en Bres, Azzopardi y Sarrazin 2012. La mayoría de las explicaciones en cuanto a su origen muestran que el uso conjetural deriva del uso hipotético por la proximidad semántica de su valor epistémico. Sin embargo, haría falta explicar el vínculo entre el uso hipotético y el valor mediativo (inferencial) que conlleva el uso conjetural. Nuestra hipótesis es que el mecanismo de referencia al enunciador como fuente de la información puede proceder del uso de ulterioridad en el pasado. En este tipo de enunciado con significado de ulterioridad temporal, el condicional

⁶ Para dejar suficiente espacio al análisis sobre los vínculos entre productividad semántica del condicional y gramaticalización, no explicitaremos la diferencia de funcionamiento entre uso hipotético y uso atenuativo. Para un análisis detallado, ver Azzopardi 2011.

hace referencia a una situación enunciativa pasada materializada por un verbo enunciativo en la oración principal y a partir de dicha situación enunciativa localiza el proceso en la ulterioridad. La producción del significado conjetural parece seguir el mismo esquema: la única diferencia es que la referencia a una situación enunciativa pasada así como la noción de ulterioridad se hacen más abstractas. Por un lado, en vez de una referencia a una situación enunciativa pasada explícita, se hace una referencia a una situación enunciativa ficticia cuyo enunciador es un doble del enunciador principal. Por otro lado, el co(n)texto impide que la noción de ulterioridad sea temporal y solo permanece la modalidad epistémica inherente a la noción de ulterioridad. Así podemos concluir que el esquema de producción del uso conjetural no es tan sencillo como lo que puede parecer en un principio.

3.2.3. *Uso citativo*

El uso citativo aparece en español en el siglo XVIII y su frecuencia siguió aumentando hasta hoy en día, sobre todo en la prensa. Es el uso que está en el ejemplo (9):

(9) Salgado *estaría* dispuesta a rebajar en medio punto la exigencia máxima de capital de las cajas. (*título*). La ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, está dispuesta a rebajar en medio punto la exigencia máxima de capital básico de las cajas de ahorros a una horquilla situada entre el 9 % y el 9.5%, frente a la banda de entre el 9% y el 10% anunciada hasta ahora, según informaron a Europa Press en fuentes políticas. (*Expansion.com* 07/02/2011)

Este uso fue rechazado por varios lingüistas y gramáticos, quienes consideraban que se trataba de un uso agramatical, calco del francés. Fernando Lázaro Carreter, por ejemplo, lo define como un galicismo que no se tiene que emplear. Los intercambios entre Francia y España en la época de las Luces en el ámbito de la prensa sirvieron para justificar este análisis. Sin embargo, hoy en día, este uso del condicional se rechaza mucho menos que antes, quizás por su alta frecuencia en la prensa y en la lengua oral, y varios autores discuten su análisis como calco del francés e intentan mostrar que el uso citativo puede ser una evolución lógica del semantismo del condicional, igual que ocurrió en francés.

El uso citativo puede derivar del funcionamiento enunciativo del condicional y, sobre todo, de su uso temporal de ulterioridad en el pasado. El uso temporal necesita, en efecto, un anclaje enunciativo y sintáctico en un proceso situado en el pasado. Si retomamos el ejemplo (1) «luego prometió que *hablaría* con él», el condicional hace referencia a un enunciador situado en el pasado de la situación enunciativa presente –marcada en (1) por la tercera persona del singular– y localiza el proceso «hablar» en la ulterioridad en relación con este enunciador secundario. La hipótesis que proponemos es que la aparición del uso citativo a partir del uso temporal heredado del latín se hace mediante la referencia a un enunciador por lo menos temporalmente distinto al enunciador principal presente.

El uso citativo conlleva dos valores modales: un valor mediativo, que consiste en indicar que el contenido del enunciado no es propio del enunciador sino que lo retoma de otro, y un valor epistémico, que indica que el contenido tiene cierto grado de incertidumbre. Nuestro análisis del funcionamiento de este uso es el siguiente: el valor mediativo es el primer valor y el valor epistémico proviene del hecho de que el contenido se atribuya a un enunciador distinto.⁷ Así, lo que parece más importante es la referencia a otro enunciador designado como origen del mensaje comunicado. Esta referencia parece proceder directamente de la referencia a un enunciador distinto, característica del uso temporal del condicional. La diferencia es que esa referencia se hace más implícita y abstracta en el uso citativo, ya que el condicional no depende de esta enunciación secundaria desde un punto de vista sintáctico, y que, a nivel semántico, la fuente de la información puede ser implícita o puede no corresponder con nadie en particular.

⁷ Sobre esto, ver Azzopardi 2011 y Bres, Azzopardi y Sarrazin 2012.

3.2.4. *Uso histórico*

El uso histórico es el más reciente ya que aparece en el siglo XIX. Es el uso del condicional que está en el ejemplo (10):

(10) Está leyendo; los demás le escuchan. Lo que lee es un fragmento de Rosa Krüger, una novela que escribió o empezó a escribir en esos días para aliviarse de la reclusión y distraer a sus compañeros, y que sólo *se publicaría*, inacabada, cincuenta años más tarde, cuando su autor llevaba ya mucho tiempo muerto. (Javier Cercas, *Soldados de Salamina*, 2001, p.90)

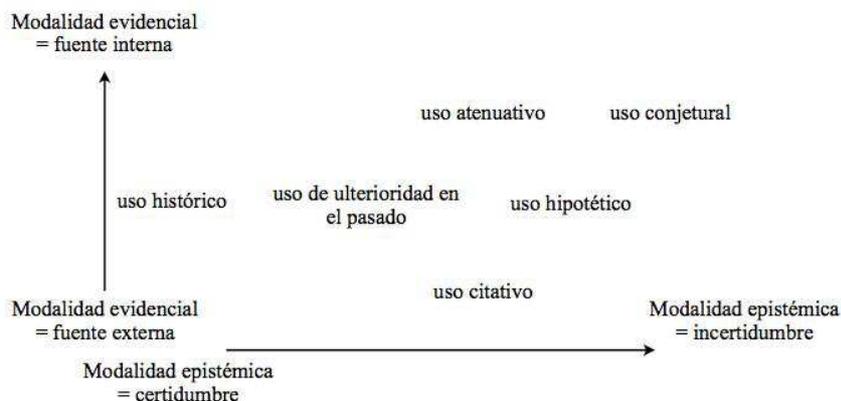
Este uso es, al mismo tiempo, el que más tarde aparece y aquel cuyo significado se encuentra más cercano al uso de ulterioridad en el pasado. Lo que diferencia un enunciado en condicional como el de (1) de un enunciado en condicional como el de (10) es que en (1) el proceso puede situarse en la época pasada como en la presente o en la futura en relación con el momento de la enunciación principal sin que el enunciador se pronuncie en cuanto a su realización efectiva. Al contrario, en (10), el proceso se sitúa necesariamente en la época pasada y el enunciador principal sabe que su realización tuvo lugar. Estos dos usos se parecen tanto que sin un contexto o un cotexto bastante inequívoco, resulta difícil determinar si se trata de un uso de ulterioridad en el pasado o de un uso histórico. La diferencia a nivel modal es que su valor epistémico es el de un mayor grado de certidumbre.

3.3. *Repartición de los usos del condicional según su valor modal epistémico y/o mediativo*

El análisis desarrollado en los párrafos precedentes permitió poner en evidencia el que la productividad semántica del condicional se extiende hasta hoy en día. Todos los usos del condicional tienen en común el de expresar valores epistémicos y mediativos. Lo que los diferencia es la proporción de estos valores para cada uso. Nuestra hipótesis es que el mecanismo de producción de los usos discursivos del condicional se puede explicar mediante la actualización de sus dos instrucciones temporales [+PASADO] (expresada por la desinencia en -ía) y [+ ulterioridad] (expresada por el morfema -r-) en interacción con el co(n)texto. La instrucción [+ PASADO] permite la referencia a un enunciador temporalmente distinto del enunciador principal y, por consiguiente, participa en la producción del valor mediativo. La instrucción [+ ulterioridad], por su parte, está estrechamente vinculada con el valor epistémico de posibilidad⁸ y contribuye a disminuir el grado de certidumbre de los procesos en condicional.

Proponemos la repartición siguiente en función de la proporción de epistemicidad y de mediatividad de cada uso:

⁸ Los conceptos de *mundos posibles* y de *tiempo ramificado* permiten explicitar el vínculo entre modalidad epistémica y ulterioridad. Para más detalle ver Gardies 1975 y Marin 1981 entre otros.



Nuestra hipótesis es que la modalidad evidencial que hace referencia a una fuente interna corresponde al mayor grado de abstracción de la referencia al enunciadador anterior que conlleva el valor aspecto-temporal del condicional. La modalidad epistémica de incertidumbre corresponde al mayor grado de abstracción del valor temporal de ulterioridad del condicional.

Ya que nuestro objetivo consiste en entender cómo se sitúa esa producción de nuevos significados en relación con el proceso de gramaticalización analizado más arriba, en nuestra conclusión intentaremos determinar si dicho proceso de producción de nuevos significados tiene que ver con un proceso de gramaticalización. De esta manera podremos mostrar en qué medida resulta interesante recurrir al concepto de gramaticalización en el análisis del condicional.

4. CONCLUSIÓN: EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DEL CONDICIONAL Y GRAMATICALIZACIÓN

Este análisis puso en evidencia que el proceso de formación y de evolución del condicional tiene rasgos característicos de cualquier proceso de gramaticalización.

El cambio morfofonológico que se produce en la evolución de la perífrasis latina hacia la forma sintética actual del condicional es típico de un proceso de gramaticalización. A partir de dos entidades autónomas, un verbo con un significado lexical lleno y un infinitivo, se crea una entidad única con un significado diferente del significado lexical original. Pasamos de dos verbos a una perífrasis y luego a una forma verbal en la que los dos elementos se vuelven morfema y desinencia.

Este cambio morfofonológico se acompaña de un cambio semántico. A partir del significado de posesión y de existencia del verbo *haber*, la perífrasis llega a significar necesidad y luego adquiere un valor de ulterioridad en el pasado y un valor epistémico de hipótesis. Podemos preguntarnos si puede considerarse como terminado el proceso de gramaticalización de la perífrasis en los siglos XII-XIII en castellano medieval es decir cuando existen ya atestaciones de condicional sintético.

Los parámetros destacados por Marchello-Nizia 2006 para poner en evidencia el que un proceso de gramaticalización ha alcanzado su término son tres:

- El morfema tiene cierto grado de debilidad fonética que tiene como consecuencia la pérdida de su autonomía.
- El morfema deja de expresar la noción que expresaba al principio.
- Para expresar una noción determinada, el uso de la nueva forma es obligatorio.

Estos tres parámetros corresponden con la situación del condicional en el castellano de los siglos XII-XIII. Si es verdad que la proporción de formas analíticas resulta importante, la frecuencia de uso de la forma sintética permite establecer que el proceso ha llegado a su

término. Lo que resulta más problemático es saber si la aparición de los usos atenuativo, conjetural, citativo e histórico forman parte de este proceso o no.

Dos argumentos están a favor de la integración de la producción de estos usos al proceso de gramaticalización descrito supra. El primero es que dichos usos proceden de un cambio semántico impulsado por contextos transicionales (*bridging contexts* y *switch contexts* en términos de Heine 2003) típicos de cualquier proceso de gramaticalización. El segundo es que su valor epistémico y mediativo resulta de un movimiento de generalización o abstracción del significado original de la forma.

Sin embargo, dos elementos impiden, pensamos, que se considere esa productividad semántica como parte del proceso de gramaticalización original. Por una parte, no se trata aquí del cambio semántico de la forma fuente hacia la forma meta sino de una evolución semántica de la forma meta una vez finalizados su evolución morfofonológica y su primer cambio semántico. Por otra, existe un problema en cuanto a la unidireccionalidad y a la cronología de este cambio semántico. En efecto, si el concepto de unidireccionalidad es válido, los usos tendrían que aparecer empezando por el uso con el significado menos general y abstracto y terminando por el uso con el significado más general y abstracto. El análisis de los usos del condicional mostró que estos no aparecen empezando por el significado menos abstracto hacia el más abstracto. El uso histórico, por ejemplo, es muy próximo al uso de ulterioridad en el pasado en cuanto al grado de abstracción de su significado y es el uso más reciente.

Hemos intentado analizar el proceso de productividad semántica del condicional a la luz de otros conceptos que permiten definir cambios lingüísticos como la analogía y la extensión metafórica o metonímica, por ejemplo. Sin embargo, dichos conceptos siempre se evocan para analizar cambios semánticos constitutivos de un proceso de gramaticalización y no posteriores a este.

Por eso pensamos que se tiene que seguir investigando para poder analizar el proceso de extensión semántica de las formas gramaticalizadas una vez que el proceso de gramaticalización se ha llevado a cabo. Quizás de la perspectiva contrastiva entre varios idiomas y diferentes tipos de formas gramaticalizadas podría emerger la descripción y el análisis más preciso de lo que llamamos aquí *productividad semántica* de una forma.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Azzopardi, S. 2011: *Le futur et le conditionnel: valeur en langue et effets de sens en discours. Analyse contrastive espagnol / français*, Université Paul Valéry Montpellier III, tesis doctoral.
- Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. en prensa: «Le conditionnel en français: énonciation, ultériorité dans le passé et valeurs modales», en Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. (dir.), *Ultériorité dans le passé, valeurs modales, conditionnel*, *Faits de langues* núm. 40.
- Bybee, J., Perkins, R. y Pagliuca, W. 1994: *The evolution of grammar: tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago, University of Chicago Press.
- Company Company, C. 1985-1986: «Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 34, núm. 1, pp. 48-108.
- Gardies, J. L., 1975: *La logique du temps*, París, Presses universitaires de France.
- Heine, B. 2003: «Grammaticalization», en Joseph, B. y Janda, R., *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 575-601.
- Hopper, P. J. y Traugott, E. 2003: *Grammaticalization*, Cambridge, New York, Melbourne, Cambridge University Press.
- Marchello-Nizia, C. 2006: *Grammaticalisation et changement linguistique*, Bruselas, De Boeck.
- Martin, R. 1981: «Le futur linguistique: temps linéaire ou temps ramifié?», *Langages*, vol. 15/64, pp. 81-92.

- Patard, A. y De Mulder, W. en prensa: «L'évolution des usages du conditionnel français» en Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. (dir.), *Ultériorité dans le passé, valeurs modales, conditionnel, Faits de langues* núm. 40.
- Penny, R. 1998: *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Thomas, J. F. en prensa: «Ultériorité dans le passé et éventualité en latin», en Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. (dir.), *Ultériorité dans le passé, valeurs modales, conditionnel, Faits de langues* núm. 40.
- Traugott, E. y Heine, B. (eds.) 1991: *Approaches to grammaticalisation*, Ámsterdam, J. Benjamins.